



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALPANSEQUE

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022 acordó iniciar expediente de cesión gratuita de uso del bien local sito en C/ La Plaza 1 de Marazovel.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, el expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Alpanseque, 26 de octubre de 2022.– El Alcalde, Juan Carlos Sienes Pastora.

2059

BOPSO-127-07112022